

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15665 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, por la que se convoca Subasta Pública de Bienes Patrimoniales de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta con pujas al alza y posibilidad de presentación de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

Primera, segunda, tercera y cuarta subasta.

Finca número 1. Referencia: 2012 022 000229

Solar sito en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, calle Pilar, número cuarenta y nueve, con una superficie de solar de 37 m² según Registro y Catastro. Referencia Catastral: 2755709 BG8525N 0001 RS.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 762, Libro 28, Folio 135, Finca 2443, con la siguiente descripción: Solar sito en Calasanz, término municipal de Peralta de Calasanz, calle Pilar, número cuarenta y nueve, de treinta y siete metros cuadrados de superficie de solar. Linderos: frente, calle de su situación; derecha, calle Pilar número cincuenta y uno de Javier Boga de Pinzano; izquierda, calle Pilar; y fondo, calle Pilar, número cuarenta y cinco de José Antonio Oncinos Lacorte.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 19 de junio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.923,08 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 1.923,08 euros, fianza cinco por ciento: 96,15 euros.

Segunda subasta: 1.634,62 euros, fianza cinco por ciento: 81,73 euros.

Tercera subasta: 1.389,43 euros, fianza cinco por ciento: 69,47 euros.

Cuarta subasta: 1.181,02 euros, fianza cinco por ciento: 59,05 euros.

Finca número 2. Referencia: 2014 022 00028

Urbana sita en término municipal de Peralta de la Sal, provincia de Huesca, calle Alta número dieciocho, con una superficie de 39 m² según Registro y Catastro. Referencia Catastral: 3724202 BG8532S 0001 IL.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 762, Libro 28, Folio 211, Finca 2453, con la siguiente descripción: Finca sita en Peralta de la Sal, término municipal de Peralta de Calasanz, calle Alta, número dieciocho, de treinta y nueve metros cuadrados edificados en una sola planta, según Catastro. Linderos: derecha, calle Alta número dieciséis de Ernesto Salazar

Casamor; izquierda, calle Alta, número veinte de Concepción Rami Santacatalina; y fondo, calle Alta, parcela 709 del polígono 1.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda de Huesca de fecha 7 de abril de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.674,62 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 2.674,62 euros, fianza cinco por ciento: 133,73 euros.

Segunda subasta: 2.273,42 euros, fianza cinco por ciento: 113,67 euros.

Tercera subasta: 1.932,41 euros, fianza cinco por ciento: 96,62 euros.

Cuarta subasta: 1.642,55 euros, fianza cinco por ciento: 82,13 euros.

Finca número 3. Referencia: 2013 022 00050

Urbana sita en término municipal de Grañén, agregado Callén, provincia de Huesca, calle del Barrio número diez, con una superficie de 93 m² según Registro y 30 m² de solar y 60 m² construidos según Catastro. Referencia Catastral: 8326506 YM1582N 0001 WR.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Huesca al Tomo 1668, Libro 11, Folio 6, Finca 577, con la siguiente descripción: Urbana, sita en calle del Barrio número 10 de Callén, término municipal de Grañén, con 93 m² de superficie. Linderos: derecha, Miguel Alamán Mercader, izquierda, herederos de Alamán Mercader; Fondo, Miguel Alamán Mercader.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 22 de mayo de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.692,92 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 2.692,92 euros, fianza cinco por ciento: 134,65 euros.

Segunda subasta: 2.288,98 euros, fianza cinco por ciento: 114,45 euros.

Tercera subasta: 1.945,63 euros, fianza cinco por ciento: 97,28 euros.

Cuarta subasta: 1.653,79 euros, fianza cinco por ciento: 82,69 euros.

Finca número 4. Referencia. 2013 022 00039

Finca rústica sita en el término municipal de Bierge, provincia de Huesca,

paraje Panizale, parcela 138 del polígono 3. Tiene una superficie según Registro de tres hectáreas, veintiuna áreas, cincuenta y seis centiáreas, y de 3,1373 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22080A00300138.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 1189, Libro 15, Folio 103, Finca 1552 con la siguiente descripción: Finca rústica, parcela 138 Polígono 3, paraje Panizale del término municipal de Bierge, con una superficie de suelo de treinta y dos mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados –equivalente a tres hectáreas veintiún áreas cincuenta y seis centiáreas-, según Catastro. Sus linderos son: Norte, parcelas 137 y 148 del polígono 3; Sur, camino San Julián; Este, parcelas 139, 140, 142 y 143 del polígono 3; Oeste, parcelas 136 y 372 del polígono 3.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda en Huesca de fecha 26 de febrero de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.317,67 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 1.317,67 euros, fianza cinco por ciento: 65,88 euros

Segunda subasta: 1.120,02 euros, fianza cinco por ciento: 56,00 euros.

Tercera subasta: 952,02 euros, fianza cinco por ciento: 47,60 euros.

Cuarta subasta: 809,22 euros, fianza cinco por ciento: 40,46 euros.

Finca número 5. Referencia: 2013 022 00040

Finca rústica sita en el término municipal de Bierge, provincia de Huesca, paraje Panizale, parcela 148 del polígono 3. Tiene una superficie según Registro y Catastro de dos hectáreas, ochenta y cinco áreas y treinta y cinco centiáreas. Referencia Catastral 22080A00300148.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 1189, Libro 15, Folio 101, Finca 1551 con la siguiente descripción: Finca rústica, parcela 148 Polígono 3, paraje Panizale del término municipal de Bierge, con una superficie de veintiocho mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados –equivalente a dos hectáreas, ochenta y cinco áreas treinta y cinco centiáreas-. Sus linderos son: Norte, parcelas 149 y 150 del polígono 3; Sur, parcelas 137, 138 y 371 del polígono 3; Este, parcela 139 del polígono 3; Oeste, parcela 133 del polígono 3.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda en Huesca de fecha 26 de febrero de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.199,00 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 1.199,00 euros, fianza cinco por ciento: 59,95 euros.

Segunda subasta: 1.019,15 euros, fianza cinco por ciento: 50,96 euros.

Tercera subasta: 866,28 euros, fianza cinco por ciento: 43,31 euros.

Cuarta subasta: 736,34 euros, fianza cinco por ciento: 36,82 euros.

Finca número 6. Referencia: 2013 022 00072

Finca rústica sita en el término municipal de Naval, provincia de Huesca, paraje Guibano, parcela 31 del polígono 4. Tiene una superficie según Registro de una hectárea, setenta áreas, quince centiáreas, y de 2,21638 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22222A00400031.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 340, Libro 9, Folio 52, Finca 997 con la siguiente descripción: Finca rústica, sita en término de Naval, en el paraje Guibano, de una hectárea, setenta áreas, quince centiáreas. Linda al Norte, Ramón Latorre Lacambra; Este con barranco; Sur, con Pascual Ubiergo Cereza; y Oeste con Joaquín Olivera. Es la Parcela 31 del polígono 1.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 29 de mayo de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 3.116 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 3.116,00 euros, fianza cinco por ciento: 155,80 euros.

Segunda subasta: 2.648,60 euros, fianza cinco por ciento: 132,43 euros.

Tercera subasta: 2.251,31 euros, fianza cinco por ciento: 112,57 euros.

Cuarta subasta: 1.913,61 euros, fianza cinco por ciento: 95,68 euros.

Finca número 7. Referencia: 2013 022 00082

Finca rústica sita en el término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, paraje Valtamarit, parcela 293 del polígono 7. Tiene una superficie según Registro de una hectárea, treinta y dos áreas, setenta y cinco centiáreas, y de 1,3582 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22243A00700293.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 9, Libro 181, Folio 1, Finca 1073 con la siguiente descripción: Finca rústica, sita en término de Peralta de Calasanz, en el paraje Valtamarit, de una hectárea, treinta y dos áreas, setenta y cinco centiáreas. Linda al Norte, Daniel Guardia Nadal; Sur, Cándido Sistac Labrit; Este, Joaquín Pena Palacín y Alguacil de Alcampel; Oeste, Cándido Sistac Labrit.

Cargas, por encontrarse incluida en el monte consorciado número 3255,

denominado Santa Justa, Valtamarit y otros, y que se estableció entre el extinto Patrimonio Forestal del Estado y el Ayuntamiento de Peralta de la Sal en representación de los vecinos afectados, se encuentra afectada por un Derecho Real sobre el vuelo a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 19 de junio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 475,37 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 475,37 euros, fianza cinco por ciento: 23,77 euros.

Segunda subasta: 404,06 euros, fianza cinco por ciento: 20,20 euros.

Tercera subasta: 343,45 euros, fianza cinco por ciento: 17,17 euros.

Cuarta subasta: 291,93 euros, fianza cinco por ciento: 14,60 euros.

Finca número 8. Referencia: 2013 022 00089

Finca rústica sita en Selgua, término municipal de Monzón, provincia de Huesca, en la partida del Saso, parcela 146 del polígono 43. Tiene una superficie según Registro de sesenta y siete áreas trece centiáreas, y de tres mil ochocientos treinta y nueve metros cuadrados según Catastro. Referencia Catastral 22218A043001460000LH.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 391, Libro 10, Folio 37, Finca 1226 con la siguiente descripción: Finca rústica, en término de Selgua, en la Partida del Saso, de cabida sesenta y siete áreas trece centiáreas. Linda al Norte, Juana Ester Lordán; Este término de Monzón; Sur, Juan Bastida Crima y Oeste Martín Buil Rubiela.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 21 de junio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 39.869,55 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 39.869,55 euros, fianza cinco por ciento: 1.993,48 euros.

Segunda subasta: 33.889,12 euros, fianza cinco por ciento: 1.694,46 euros.

Tercera subasta: 28.806,12 euros, fianza cinco por ciento: 1.440,31 euros.

Cuarta subasta: 24.485,20 euros, fianza cinco por ciento: 1.224,26 euros.

Finca número 9. Referencia: 2013 022 00090

Finca rústica sita en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en paraje Sagarra, parcela 407 del polígono 6. Tiene una superficie según Registro de tres hectáreas, treinta y nueve áreas, y de 2,6068 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22243A00600407.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 9, Libro 200, Folio 1, Finca 1089 con la siguiente descripción: Finca rústica, en término de Peralta de Calasanz, en el paraje Sagarra, de una superficie de tres hectáreas, treinta y nueve áreas. Linda al Frente, camino; derecha, Agustín Sistac Sistac; izquierda, Antonio Carraz Fuster; fondo, camino.

Cargas, por encontrarse incluida en el monte consorciado número 3255, denominado Santa Justa, Valtamarit y otros, y que se estableció entre el extinto Patrimonio Forestal del Estado y el Ayuntamiento de Peralta de la Sal en representación de los vecinos afectados, se encuentra afectada por un Derecho Real sobre el vuelo a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de junio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 912,38 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 912,38 euros, fianza cinco por ciento: 45,62 euros.

Segunda subasta: 775,52 euros, fianza cinco por ciento: 38,78 euros.

Tercera subasta: 659,19 euros, fianza cinco por ciento: 32,96 euros.

Cuarta subasta: 560,31 euros, fianza cinco por ciento: 28,02 euros.

Finca número 10. Referencia: 2013 022 00091

Finca rústica sita en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en paraje Valtamarit, parcela 196 del polígono 7. Tiene una superficie según Registro de dos hectáreas, quince áreas, cuarenta y cinco centiáreas, y de 2,1037 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22243A00700196.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 9, Libro 203, Folio 1, Finca 1092 con la siguiente descripción: Finca rústica, en término de Peralta de Calasanz, en el paraje Valtamarit, de una superficie de dos hectáreas, quince áreas, cuarenta y cinco centiáreas. Linda al Norte, José Frago Grau; sur, viuda de Vicente Sistac; este, José Frago Grau y Ramón Bases Pena; y oeste, Ramón Grau Comas.

Cargas, por encontrarse incluida en el monte consorciado número 3255, denominado Santa Justa, Valtamarit y otros, y que se estableció entre el extinto Patrimonio Forestal del Estado y el Ayuntamiento de Peralta de la Sal en representación de los vecinos afectados, se encuentra afectada por un Derecho

Real sobre el vuelo a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de julio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 736,29 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 736,29 euros, fianza cinco por ciento: 36,81 euros.

Segunda subasta: 625,85 euros, fianza cinco por ciento: 31,29 euros.

Tercera subasta: 531,97 euros, fianza cinco por ciento: 26,60 euros.

Cuarta subasta: 452,17 euros, fianza cinco por ciento: 22,61 euros.

Finca número 11. Referencia: 2013 022 00092

Finca rústica sita en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en paraje Santa Justa, parcela 161 del polígono 7. Tiene una superficie según Registro de dieciséis hectáreas, treinta y siete áreas, y de 14,014 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22243A00700161.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 9, Libro 175, Folio 1, Finca 1067 con la siguiente descripción: Finca rústica, en término de Peralta de Calasanz, en el paraje Santa Justa, de una superficie de dieciséis hectáreas, treinta y siete áreas. Linda al Norte, Arnau de Alcampel; sur, José Frago Grau; este, Antonio Puy Puy; oeste, José Frago Grau.

Cargas, por encontrarse incluida en el monte consorciado número 3255, denominado Santa Justa, Valtamarit y otros, y que se estableció entre el extinto Patrimonio Forestal del Estado y el Ayuntamiento de Peralta de la Sal en representación de los vecinos afectados, se encuentra afectada por un Derecho Real sobre el vuelo a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de junio de 2013 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.904,90 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 4.904,90 euros, fianza cinco por ciento: 245,25 euros.

Segunda subasta: 4.169,17 euros, fianza cinco por ciento: 208,46 euros.

Tercera subasta: 3.543,79 euros, fianza cinco por ciento: 177,19 euros.

Cuarta subasta: 3.012,22 euros, fianza cinco por ciento: 150,61 euros.

Finca número 12. Referencia: 2014 022 00025

Finca rústica sita en Coscojuela de Fantova, en el término municipal de El Grado, provincia de Huesca, en paraje Zanconas, parcela 132 del polígono 1. Tiene una superficie según Registro de cinco hectáreas, ochenta y siete áreas y cincuenta centiáreas, y de 6,8517 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22161B00100132.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 317, Libro 8, Folio 70, Finca 999, Orden 7º, con la siguiente descripción: Rústica, en el paraje Zanconas, de cabida cinco hectáreas, ochenta y siete áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Norte, Francisco Nadal Sopena; Este, Joaquín Laplana Salinas; Sur, Antonio de Antonio; y Oeste, Jesús Clusa Fillat y Francisco Nadal Sopena.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda de Huesca de fecha 27 de febrero de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.877,71 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 2.877,71 euros, fianza cinco por ciento: 143,89 euros.

Segunda subasta: 2.446,05 euros, fianza cinco por ciento: 122,30 euros.

Tercera subasta: 2.079,14 euros, fianza cinco por ciento: 103,96 euros.

Cuarta subasta: 1.767,27 euros, fianza cinco por ciento: 88,36 euros.

Finca número 13. Referencia: 2014 022 00026

Finca rústica sita en Coscojuela de Fantova, en el término municipal de El Grado, provincia de Huesca, en paraje Zanconas, parcela 99 del polígono 1. Tiene una superficie según Registro de una hectárea, treinta y una áreas, noventa y una centiáreas, y de 2,5593 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22161B00100099 0000 ZL.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 317, Libro 8, Folio 74, Finca 1002 con la siguiente descripción: Finca, en término de Coscojuela de Fantova, en la partida Zancadas, de una hectárea, treinta y una áreas, noventa y una centiáreas. Linda al Norte, término de Naval; Este, Joaquín Laplana Salinas; Sur, José Cervero Macía; y Oeste, José María Ubierno Pueyo. Figura al polígono 1, parcela 99.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda de Huesca de fecha 27

de febrero de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.074,91 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 1.074,91 euros, fianza cinco por ciento: 53,74 euros.

Segunda subasta: 913,67 euros, fianza cinco por ciento: 45,68 euros.

Tercera subasta: 776,62 euros, fianza cinco por ciento: 38,83 euros.

Cuarta subasta: 660,13 euros, fianza cinco por ciento: 33,00 euros.

Finca número 14. Referencia: 2014 022 00027

Finca rústica sita en Coscojuela de Fantova, en el término municipal de El Grado, provincia de Huesca, en paraje Zancadaz, parcela 96 del polígono 1. Tiene una superficie según Registro de dos hectáreas, veinticinco áreas y dos centiáreas, y de 3,2237 hectáreas según Catastro. Referencia Catastral 22161B00100096.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 317, Libro 8, Folio 70, Finca 999, Orden 4º con la siguiente descripción: Rústica, en el paraje Zancadaz, de cabida dos hectáreas, veinticinco áreas y dos centiáreas; linderos: Norte, María Antonia Pueyo; Sur, Antonio Carrera Durán y Vicente Obis Pascau; Este, Emiliano Erún López; y Oeste, Antonio de Antonio.

Está incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución del Delegado de Economía y Hacienda de Huesca de fecha 27 de febrero de 2014 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.353,95 euros.

Tipos de salida:

Primera subasta: 1.353,95 euros, fianza cinco por ciento: 67,70 euros.

Segunda subasta: 1.150,86 euros, fianza cinco por ciento: 57,54 euros.

Tercera subasta: 978,23 euros, fianza cinco por ciento: 48,91 euros.

Cuarta subasta: 831,50 euros, fianza cinco por ciento: 41,57 euros.

La subasta pública se celebrará el día 17 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Las ofertas que se reciban en sobre cerrado en el Registro General de esta Delegación serán aceptadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al anunciado para la celebración de la subasta pública.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 974238915, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, www.minhap.gob.es, apartado "Tablón de anuncios: subastas".

Huesca, 28 de abril de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda de Huesca, Félix M. Bolea Rubio.

ID: A140021078-1